

■ Presentará denuncia penal porque asegura que ocultó su relación con Telmex a la CFC

Tv Azteca acusa a Dish de dar información falsa a autoridades

■ El anuncio, a pocas horas de que el IfeteI resolvió que cumpliera con ofrecer canales gratis
■ Competencia “sospechosamente” decidió no investigar en 2008 la asociación, afirma abogado

Televisión Azteca informó que presentará una denuncia penal contra el presidente del consejo de administración de Dish, Ernesto Vargas, por “proveer información falsa” a las autoridades sobre la relación entre Dish y **Telefonos de México (Telmex)**, ya que “los documentos que hemos conocido muestran que Vargas ocultó información de manera dolosa, para beneficiar a su empresa y a **Telmex**”, aseguró Eduardo Ruiz Vega, director de cumplimiento regulatorio de Grupo Salinas.

El anuncio se produjo a menos de 48 horas de que el **Instituto Federal de Telecomunicaciones (IfeteI)** anunció que Tv Azteca y Televisa tienen la obligación de dar de forma gratuita sus canales 7 y 13 así como 2 y 5, respectivamente, a los operadores de televisión restringida —entre ellos Dish—, porque se trata de canales que tienen cobertura en 50 por ciento del territorio nacional o más.

La semana pasada se divulgaron presuntos contratos en los que se revela que una empresa de Carlos Slim tiene la opción de

comprar 51 por ciento de acciones de Dish, hecho que esta empresa de Multivisión (MVS) y el director de alianzas estratégicas de **Telmex**, Arturo Elías Ayub, reiteraron que es del conocimiento público desde 2011. Sin embargo, el ejecutivo dijo desconocer el documento, al que se ha denominado Proyecto Alpha.

Al anunciar que Grupo Salinas presentará una denuncia penal en contra de Ernesto Vargas, el representante de Grupo Salinas, Eduardo Ruiz Vega, explicó que el recurso legal se promoverá porque Dish “manipuló, simuló, ocultó y falseó información a la extinta Comisión Federal de Competencia (CFC)”.

Consideró que la comisión, que entonces encabezaba Eduardo Pérez Motta, sólo pudo validar un acuerdo entre **Telmex** y Dish al no tener la información completa en la que pudiera observar que era más que un contrato para facturación y cobranza. La CFC “decidió sospechosamente no investigar en 2008 esa relación, argumentando que

el acuerdo era exclusivo en facturación y cobranza; desde entonces lo señalamos y hoy lo reiteramos”, insistió.

En un comunicado, Ruiz Vega aseguró que “la verdadera relación entre **Telmex** y Dish va mucho más allá de un simple acuerdo de facturación y cobranza. Todos conocen ahora la verdad que por años ha sido señalada no sólo por Azteca: **Telmex** y Slim violan su título de concesión al ofrecer televisión restringida por medio de Dish”, declaró.

Advirtió que en el momento en que **Telmex** sea declarado preponderante, “Dish debe ser valorado por el **IfeteI** como parte de esa empresa y perder el acceso a la gratuidad en la retransmisión de televisión abierta”, dijo Ruiz Vega.

Hace unos días Televisa coincidió con Tv Azteca en que solicitará al **IfeteI** que investigue la alianza entre **Telmex** y Dish por tratarse de una acción ilegal, pero hasta el momento no se ha informado si también procederá ante instancias judiciales.

MIRIAM POSADA GARCÍA





En imagen de archivo, Eduardo Ruiz Vega, representante de Grupo Salinas, quien en un comunicado aseguró ayer que "la verdadera relación entre Telmex y Dish va mucho más allá de un simple acuerdo de facturación y cobranza"
■ Foto Carlos Ramos Mamahua